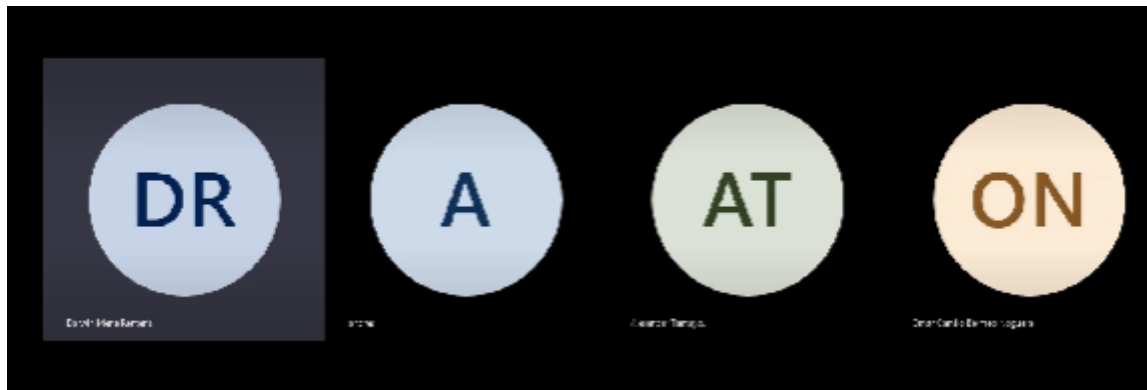


 La vivienda y el agua son de todos	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 6.0
		Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 24 de abril de 2023
HORA:	De 15:00 a 16:00
LUGAR:	Reunión virtual
ASISTENTES:	Darwin Mena Rentería, Contratista-Grupo de evaluación de proyectos, Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, dMena@minvivienda.gov.co
INVITADOS:	- Alexander Tamayo, Ing. Civil, especialista en ingeniería hidráulica y ambiental – Ingeniero consultor de los estudios y diseños del proyecto - Omar Camilo Bermeo – Especialista del componente predial del mecanismo de viabilización de proyectos Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico



ORDEN DEL DIA:

Mesa técnica para revisar ultimas observaciones del componente predial del proyecto “CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO DE COMUNITARIO PARA LA VEREDA COLMENAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, RISARALDA”

DESARROLLO:

El Ing. Omar Bermeo inicia la reunión socializando las observaciones del componente predial

1. En el plano predial se debe incluir nombre del propietario y área construida y disponible de todos los predios necesarios del proyecto. Entendiendo el área disponible como el área total del predio y área construida la que se proyecta requerir.

2. Señalar la matricula inmobiliaria de los predios requeridos para la construcción de infraestructura, es decir, en los dos lotes requeridos para construir estructuras, se debe señalar la matricula inmobiliaria que es la 29677507 para la planta de tratamiento y en la del tanque se debe corregir la que esta en pantalla 77506.
3. Se debe señalar la franja de ronda de los cuerpos hídricos sobre todo el sector de la bocatoma y desarenador considerando que dichas estructuras se proyectan en el área del cauce de dicho rio, por favor señalarlos gráficamente, es decir se necesita gráficamente ver la bocatoma y el desarenador e indicar la quebrada con su ancho, que quede explicito en el plano que las estructuras quedaran en esa área del cauce
4. Verificar si los datos del predio 58347 son necesarios y si no, suprimirlos
5. El plano debe ir firmado por el supervisor e interventor
6. Observación en el formato 8, tener en cuenta que el predio 29658203, corresponde a tres personas y aclarar las matriculas inmobiliarias de los predios requeridos, 77506 para el tanque y el 77507 para la planta. Y colocar un numeral adicional en el formato que mencione que para la construcción de bocatoma y desarenador no se requiere predios porque se proyecta construir en el cauce del cuerpo hídrico de la quebrada.
7. El permiso del señor Augusto Ramírez esta sin fecha, debe ser incluida.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Subsanar el componente predial según las observaciones del especialista	Alexander Tamayo	

FIRMAS:

Elaboró:

Fecha: DD-MM-AAAA